GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	**Demanda**	**Oferta**
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión Social y Familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	Heyer Alina Gómez Betancur	**Cargo**	Profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	**Contrato No.** 4600011747
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.			

Subregión/Municipio	Suroeste / Santa Bárbara		
Población objeto	Agentes educativos docentes, psicosociales, apoyos en salud y nutrición, auxiliares pedagógicos y coordinadores.		
Fecha programada	17/09/2021	**Lugar programado**	Oficina Corporación Latina

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Necesidad identificada en la demanda del usuario:

Brindar claridad sobre la ruta integral de atención de los niños y niñas con malnutrición.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Coordinador zonal: Carlos Andrés Galán

Objetivo de la A o A.T.

Transferir elementos técnicos, conceptuales basados en la normatividad vigente para en manejo integral de atención a la desnutrición aguda moderada y severa, en niños de 0 a 59 meses de edad. Y la ruta de atención que se debe tener desde la toma de medidas antropométricas a cada niña, niño y mujer gestante que hace parte del programa y el seguimiento a los resultados.

Productos y resultados esperados

-Talento humano con claridades frente al rol que cada uno tiene en la ruta integral de atención de los niños y niñas con malnutrición por déficit o por exceso.

Desarrollo de la intervención planeada

Presentación

Se da inicio a la asesoría con la presentación de la profesional de la Gerencia de Infancia, adolescencia y juventud y se explica el objetivo principal de la visita, haciendo énfasis en la importancia que tiene para los Agentes Educativos conocer los diferentes aspectos que están involucrados en el manejo de los casas de los niños y las niñas con malnutrición por déficit.

Se procede a presentar la agenda del día, conformada por cinco momentos:

- Acogiendo: Arcoíris de Colores
- Reconociendo: Juego de preguntas y respuestas
- Descubriendo : Resolución 2350 de 2020 y Estándar 15 Medidas antropométricas y seguimiento nutricional
- Construyendo: Acción conjunta RIA Malnutrición
- Valorando: Apreciaciones - Encuesta de Opinión

Acogiendo

Durante este primer momento se invita a los participantes a ponerse de pie y a tomar una cinta de color de las pegadas al aro, y de esta manera cada uno pasaba al centro del aro, se presentaba y luego los demás recitaban la siguiente frase: **Un arco de mil colores alumbre tu caminar, ilumine tus nubes grises y haga tus sueños brillar.** Se finalizaba con un regalo para la persona que estuviese en el centro y así con cada uno de los participantes.

Reconociendo: Preguntas y Respuestas

La finalidad de este momento, como su nombre lo dice, era reconocer cuales eran los conocimientos previos de los agentes educativos, frente algunos conceptos básicos de la desnutrición, por esto entonces se fueron mencionando una a una las siguientes preguntas y de manera aleatoria y/o conjunta, respondían desde su saber y se procedía a aclarar cada concepto por parte de la profesional de la gerencia.

- **Mencione dos tipos de desnutrición**
- Desnutrición aguda
- Talla baja la edad o retraso en talla
- Deficiencias de micronutrientes

- **¿Cuál es el plazo máximo para la remisión de un caso de DNT?**

Máximo una semana después de efectuado la toma de datos antropométricos, seguimiento nutricional identificación del caso

- **Mencione los indicadores de crecimiento de la OMS**
- Peso para la talla (P/T)
- Talla para la edad (T/E)
- Peso para la edad (P/E)
- IMC para el edad (IMC/E)
- Perímetro Cefálico para la edad (PC/E)

- **¿Quién realiza el seguimiento antropométrico a los casos de desnutrición aguda moderada y severa?**

El nutricionista de la EAS

- **¿Qué es el perímetro braquial y para qué sirve?**

Medida complementaria a los indicadores antropométricos para los niños y niñas entre los 6 y 59 meses, asociada a riesgo de muerte por desnutrición.
PB >11.5 cm activación RIA Desnutrición Aguda

- **Mencione tres signos físicos asociados a la desnutrición aguda**

  Cabello seco, frágil, delgado, signo de bandera, Emaciación, masa muscular disminuida, Rosario costal, descamación de la piel, Irritabilidad, adinamia, apatía.

Descubriendo

Antes de dar inicio al tema central del encuentro, se socializan o se explican dos antecedentes claros, el primero de ellos es el Mapa de riesgo para desnutrición Aguda en menores de 5 años en Antioquia, donde por medio de diferentes colores cada uno de los municipios se clasificaba en: Bajo riesgo, Riesgo moderado, Alto riesgo, Municipios silenciosos. Haciendo un llamado a esos municipios que aún continúan silenciosos y que no dan cuenta de su situación actual. Y en segundo lugar, se comparó el Tercer trimestre del 2019 y del 2020, donde se refleja un aumento significativo de los casos de desnutrición aguda en Antioquia.

Resolución No. 2350 del 2020
Por la cual se adopta el lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda moderada y severa, en niños de 0 a 59 meses de edad. Si bien este lineamiento está enfocado en el tratamiento que estos niños reciben, se aclara a los agentes educativos participantes del encuentro, la importancia que tiene para cada una de las personas que están involucradas en el acompañamiento y recuperación de dicho diagnóstico, conocer cuál es la normatividad que los rige y en qué momento de este manejo integral, se ven directamente implicados. Dentro de todas las responsabilidades que se le designan a la Secretaria de Salud, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), en su mayoría también recaen sobre nosotros como programa, que vela por la integridad de los niños y niñas del territorio; algunas de estas responsabilidades que nos competen son:

- Estrategias de detección, identificación y atención extramural Población Rural y Rural Dispersa
- Afiliación efectiva al SGSSS
- Prestación del Servicio con calidad y oportunidad
- Equipos necesarios para la toma de medidas antropométricas según la Resolución 2465 de 2016 en buen estado
- FTLC (Manejo ambulatorio) / Fórmula Láctea de inicio < 6 meses
- Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA: Mortalidad infantil por y asociada a desnutrición / DNT Aguda < 5 años
- Fortalecimiento continuo Talento Humano

Se procede entonces aclarar los conceptos básicos de la Desnutrición, siendo esta una enfermedad social, es el resultado de la inseguridad alimentaria y nutricional en el hogar. Que afecta con mayor severidad a los **menores de 5 años** y se caracteriza por el deterioro de la composición corporal y la alteración sistémica de Las funciones orgánicas y psicosociales. Esta tiene diferentes tipos como se aclaró iniciando la presentación, pero se refuerza nuevamente que como programa y más allá de eso, a nivel mundial se considera que el Peso

para la talla, es el indicador trazador, que nos da cuenta del estado nutricional de un niño o niña, clasificándolo o no con desnutrición aguda, que esta a su vez puede ser moderada o severa, y es en esta severa donde puede haber una inclinación, dependiendo de la deficiencia, tomando características físicas de la desnutrición tipo Marasmo o Tipo Kwashiorkor. En este momento entonces por medio de una gráfica, se enseñan los signos físicos de la desnutrición, para que se tenga una herramienta más, o un insumo que nos alertará cuando un niño puede presentar deficiencias.

Seguidamente se explica cómo se clasifica el peso para la estatura para según en Puntaje Z y como leer las rejillas para que cuando se encuentres con estas herramientas, puedan darle respuestas pertinentes a las familias.

Por último y para proceder al siguiente momento, se explican los diferentes Criterios para el manejo ambulatorio y para el manejo hospitalario y en cada uno de estos escenarios, que implicaciones tenemos y cómo actuar frente a estos.

Un ejemplo de esto es el seguimiento del consumo que debe realizar el personal de las UDS, los niños y niñas que tengan prescrito la formula terapéutica lista para el consumo: PLUMPY-NUT, y saber que esta, apedar de sus altos aportes de energía y nutrientes, que cubren el 100% los requerimientos de los niños con desnutrición, no reemplaza la alimentación local, ni la lactancia materna ya que no ocupa significativamente la capacidad gástrica del niño.

Dando continuidad al encuentro, se continúa entonces con el segundo contenido, que se trata específicamente del estándar 15 del manual operativo para la atención a la primera infancia: **Realiza periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña, niño y mujer gestante y hace seguimiento a los resultados.**

Explicando cada uno de los aspectos a tener en cuenta, antes, durante y después de la toma de medidas antropométricas, y como desde el rol de cada uno de los agentes educativos de los diferentes componentes, están involucrados en este proceso y cuál es su función.

Dentro de este proceso, se pueden resaltar los siguientes momentos para la atención presencial:

- Toma de Medidas Antropométricas (Planificación del Cronograma)
- Ingreso datos aplicativo Cuéntame
- Clasificación nutricional por parte de la nutricionista
- Remisiones por Nutricionista:
    1. Oficio masivo a la Dirección Territorial de Salud: Obesidad, Riesgo de DNT, Bajo Peso Gestacional, DNT. Plazo máximo 1 semana después de la toma de medidas antropométricas o seguimiento nutricional
    - Registro de novedades del seguimiento mensual de las actividad realizadas
    2. Canalización al Servicio de Salud Formato Único de Remisión - FUR –

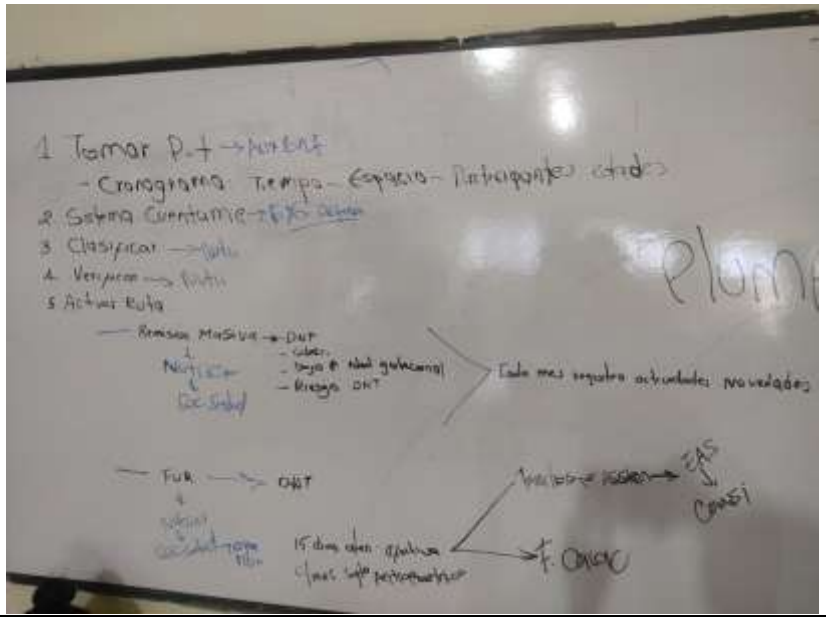
- Verificar con padres asistencia IPS y atención efectiva: Plazo máximo 1 semana y registrar en ficha de caracterización.
- Seguimiento antropométrico mensual
- Seguimiento quincenal al logro de la atención solicitada
- Inasistencia de la familia a la entidad de salud: Articulación nutricionista y psicosocial posible vulneración de derechos (Activar Ruta con Comisaria)

Por último, teniendo en cuenta que algunos participantes continúan con atención remota, se recordó que el seguimiento que se hace, en caso de que hayan niños o niñas con diagnóstico de desnutrición, es el siguiente:

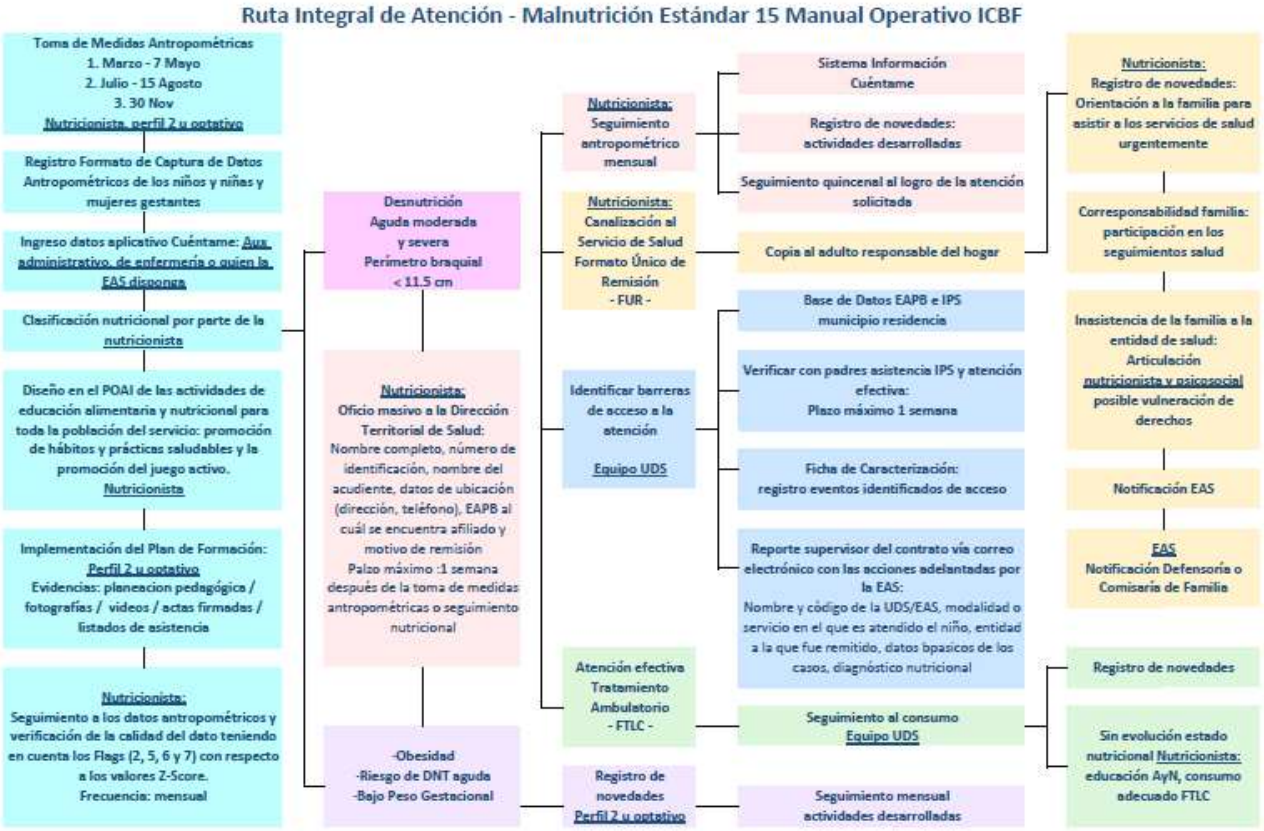
- Acompañamiento: 2 veces al mes (cada 15 días), con una duración de 15 minutos cada llamada, a los usuarios que no asistan a la toma de medidas antropométricas.
- Registrar: datos básicos de ubicación, contacto, identificación de síntomas relacionados con enfermedades respiratorias, enfermedades gastrointestinales e identificación de signos físicos de Desnutrición Aguda Moderada o Severa y el registro de las acciones para la canalización a los servicios de salud.

<u>Construyendo:</u>

Durante este momento, después de haber explicado con detalle, el paso a paso a seguir del estándar 15, se invita a los participantes a construir de manera conjunta dicha ruta integral con cada uno de los roles a desempeñar.



Una vez terminada dicha construcción, se socializa y se realiza la correspondiente retroalimentación, entregando de manera física esta RUTA.



Valorando:

Se agradece el espacio y se entregas las encuestas de satisfacción, explicando cómo se diligencia, y se replica la importancia de las recomendaciones para fortalecernos en dichos espacios.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de cumplimiento del compromiso**			**Fuente de verificación (tangible para soportar el cumplimiento)**
N/A	N/A	dd	mm	aaa	N/A

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
Heyer Alina Gómez Betancur	Profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	
Vo.Bo. Jefe de la dependencia	Adriana González Cuervo	

Anexar:
FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”